

20.020/167⁹²⁷ Juicio-Hijos, enero 28 de 1928.-
 El Consejo Nacional de Educa-
 ción en sesión de fecha 27 del ac-
 tual,

Resolvió:

1º.- No hacer lugar al pedido de
 adscripción al Cuerpo Médico Es-
 colar formulado por el maestro
 de segunda categoría de la escuela
 N.º 2 del Consejo Escolar N.º, don An-
 tonio Rosales. -

2º.- Facultar a la Presidencia pa-
 ra archivar sin más trámite los pe-
 didos de adscripción que no se ajus-
 ten a lo reglamentado por el Con-
 sejo en sesión de 13 de enero de 1926.

Comuníquese por copias de actas
 a las oficinas, insírtase en el libro
 de Resoluciones Generales, así como
 en Estadística, El Monitor y Ar-
 chivarse. -

Fdo.- Mosca. J. A. Córdoba.